



POSADAS, 21 JUN 2017

RESOLUCION N° 3178

VISTO: El trámite N° 15637/17 presentado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM) en el cual se solicita el No Cómputo de inasistencia para los docentes que participen del "Primer Congreso Provincial de Padres"; y

CONSIDERANDO:

QUE tiene como objetivo promover la interacción entre Padres a través de temas relacionados con la Familia y la Educación, que permitan que los niños y adolescentes tengan un entorno y modelos sociales positivos que repercutan e incidan en la construcción de una cultura basada en los valores humanos;

QUE se ofrece un espacio para la reflexión donde los padres y madres puedan expresar sus preocupaciones y experiencias personales, permitiendo mejorar el rol de educadores de sus hijos;

QUE asimismo se contribuye con los padres y madres en el proceso de formación y desarrollo de competencias básicas de convivencia y para la vida en sociedad de sus hijos, abordando temáticas que sirvan de base para revisar asuntos que atañen e inciden en la educación de los mismos;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el NO COMPUTO DE INASISTENCIAS a los Docentes que participen del "Primer Congreso Provincial de Padres" organizado por la Unión de Docentes de la Provincia de Misiones (UDPM), a desarrollarse el día 29 de Junio del corriente en el Parque del Conocimiento de la Ciudad de Posadas, quienes deberán presentar la Constancia pertinente ante sus respectivos Establecimientos Educativos, como así también disponer de adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Secretaría General, Dirección de Educación Inicial, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Primaria del Adulto, Dirección de Educación Rural, Dirección de Educación Especial, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación Física y Prácticas Recreativas Extraescolares, cumplido, **ARCHIVAR.-**
EDSS/Lam

ELISA BEATRIZ CUQUEJO
Jefa del Depto. de
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

NORMA BEATRIZ CUQUEJO
SECRETARÍA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones



M. HECTOR MAURICIO MAIDANA
DIRECTOR GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones